



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 287.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad con los artículos 46 y 53 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el señor Presidente de la República, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, Subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, al Señor **SELSO ANTONIO RIVERA ESCOBAR.**

El Señor Rivera Escobar deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

